Nota de prensa

Navegación en la Cuenca del Ebro 2015

La Confederación Hidrográfica del Ebro prohíbe la navegación en La Estanca (Alcañiz) ante la inactividad de su estación de desinfección

- La Estanca es una masa de agua clasificada oficialmente como embalse "afectado" por mejillón cebra y para la navegación es obligatoria la desinfección como medida contra la propagación de esta especie invasora

- Las normas de navegación indican que si no existe instalación para la desinfección de embarcaciones o esta no está en funcionamiento, como es el caso de la estación gestionada por el Ayuntamiento de Alcañiz, se debe suspender esta actividad hasta su acondicionamiento

- El Organismo construyó en 2010 una estación de desinfección en el embalse, a petición del Ayuntamiento de Alcañiz, instalaciones que fueron cedidas a la entidad local que es el responsable de su mantenimiento

24, sep. 2015- La Confederación Hidrográfica del Ebro ha comunicado al Ayuntamiento de Alcañiz y a los particulares interesados que entra en vigor la prohibición para navegar en el embalse de La Estanca, masa de agua calificada como "afectada" de mejillón cebra y donde actualmente no se encuentra en funcionamiento la obligatoria estación de desinfección.

Las normas de navegación indican que si no existe ninguna estación de desinfección o esta no se encuentra en condiciones de prestar servicio en el embalse, se debe suspender la navegación hasta que la instalación esté en funcionamiento. Por tanto, no pueden desarrollarse actividades náuticas sin

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete.prensa@chebro.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº Sagasta 24-26, 50071 ZARAGOZA Tlf: 976 71 10 42

existir en las inmediaciones una instalación que permita desinfectar las embarcaciones y equipos al entrar y salir del embalse

El Organismo ha trasladado esta decisión a los particulares que habían presentado la Declaración Responsable para la navegación en dicho embalse.

La Confederación del Ebro, en una línea de acción específica y a solicitud de diversos Ayuntamientos de la Cuenca, construyó en 2010 una serie de estaciones de desinfección en embalses navegables, entre ellos la de La Estanca de Alcañiz. Estas estaciones debían ser entregadas a las administraciones interesadas en fomentar la navegación (ayuntamientos, comarcas, etc) que son los responsables de su mantenimiento. En La Estanca, su gestión depende actualmente del Ayuntamiento de Alcañiz y este debe asegurar su buen funcionamiento.

El Organismo ha confirmado oficialmente a través de su guardería fluvial que la estación de desinfección de embarcaciones de La Estanca no está prestando servicio a los usuarios por encontrarse averiada. Tras la detección de las incidencias en su funcionamiento, la Confederación informó de la situación mediante oficio a la corporación local para su subsanación. Finalmente, transcurridos los plazos estimados y al no haber solventado la situación, se prohíbe la navegación con el objeto de evitar la dispersión de la especie invasora.

También queda suspendida la opción de presentar declaraciones responsables para navegar en La Estanca de Alcañiz, hasta que el Ayuntamiento repare la estación y esta entre en funcionamiento, garantizando así la limpieza de todas las embarcaciones y equipos que accedan a La Estanca.

La prohibición es temporal, puesto que en el momento que la estación funcione correctamente, la navegación se reanudará con normalidad, informándose de ello a los usuarios a través de la web oficial del Organismo de Cuenca (www.chebro.es).

La Estanca está clasificada como una masa de agua afectada “tipo C” desde julio de 2012, cuando se detectó mejillón cebra adulto durante la campaña de control de estado larvario que realiza la Confederación en los embalses navegables de la Cuenca. De todas formas, la obligación de desinfectar las embarcaciones ya

estaba vigente en el embalse desde que se considerara masa de agua “en riesgo”, cuando se detectaron ejemplares adultos en los embalses de Calanda, aguas arriba de La Estanca y de Caspe o Civán, situado aguas abajo.

Toda la información sobre estos protocolos y sobre la navegación en las distintas masas de agua se puede consultar en la web de la Confederación www.chebro.es. El Organismo insiste en la necesidad de cumplir con los protocolos de desinfección de embarcaciones que evitan el contagio de nuevas masas de agua. Todos los usuarios deben desinfectar sus embarcaciones y equipos al entrar y salir de la masa de agua, para evitar la entrada de nuevas especies exóticas y la propagación de mejillón cebra a otras masas de agua.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete.prensa@chebro.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº Sagasta 24-26, 50071 ZARAGOZA Tlf: 976 71 10 42